

RIO GALLEGOS, 1 MAR 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 68.161/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico, presentada por la Secretaría Académica de esta U.A.R.G.;

QUE las mesas de exámenes de todo tiempo corresponden a los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre del año 2013;

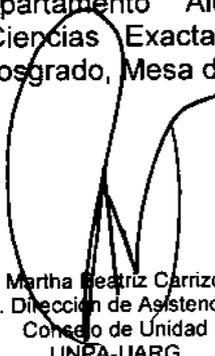
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar la propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente año académico presentada por la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

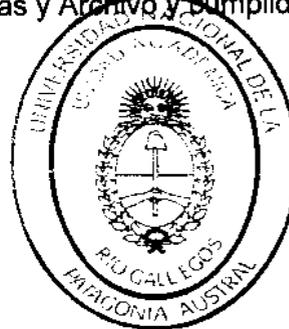
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la propuesta de Cronograma de Inscripción y Evaluación de las mesas de exámenes de todo tiempo para el presente Año Académico, cuyo detalle figura como Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

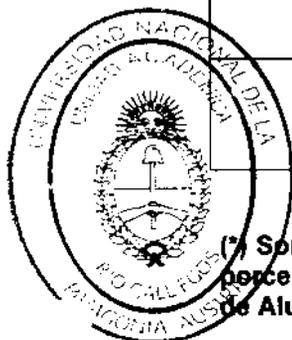
ACUERDO

Nº

015

ANEXO I

MES	FECHA DE INSCRIPCION	FECHA DE EXAMENES
PRIMER CUATRIMESTRE ABRIL (*)	3, 4, 5, 8 y 9	24, 25, 26, 29 y 30
MAYO	2, 3, 6, 7 y 8	27, 28, 29, 30 y 31
JUNIO (*)	3, 4, 5, 6 y 7	24, 25, 26, 27 y 28
SEGUNDO CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE	2, 3, 4, 5 y 6	24, 25, 26, 27 y 30
OCTUBRE (*)	1, 2, 3, 4 y 7	25, 28, 29, 30 y 31



(*) Son mesas de Exámenes para los alumnos que cuenten con asignaturas regularizadas en un porcentaje igual o mayor al 50 % de la carrera que cursan, según el Artículo 59° del Reglamento de Alumnos.-